



Zoo Aventuras / Zoológico de Chapultepec
1ª sección del Bosque de Chapultepec s/n
Col. San Miguel Chapultepec, CDMX, C.P. 11850
55-1451-0162
www.zooaventuras.mx

Ciudad de México, 21 de Marzo de 2024.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
C. Gral. Div. I.C. D.E.M. Ret. José Marcelino León Santiago.
Director de Tecnologías de Información, Planeación y comunicación Social.
PRESENTE.

ZOO-060

CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente manifestamos que **Operadora de Juegos y Diversiones 2000, S.A. de C.V. "Zoo Aventuras Chapultepec"** con número de RFC **OJD1801123U4**, Empresa dedicada a la diversión, otorga a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (Banjercito) y los derechohabientes de todos ellos, en lo sucesivo "LOS BENEFICIARIOS" lo siguiente:

Boletos personales en combo para visitar el MARIPOSARIO, HERPETARIO, INSECTARIO en el Zoológico de Chapultepec a un costo preferencial de \$119 (costo normal \$149), directamente en las taquillas, máximo 10 personas por "BENEFICIARIO". Descuento Únicamente en combo.

Para hacer valido este descuento, deberán de presentar en taquilla la credencial vigente que lo acredite como "BENEFICIARIO".

Operadora de Juegos y Diversiones 2000, S.A. de C.V. "Zoo Aventuras Chapultepec" su oficina central se encuentra ubicado en Jesús del Monte 271, Piso 6, oficina 2 Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52764 como contacto responsable Adolfo Cortes Bustamante 55-1451-0162, correo electrónico acortes@zooaventuras.mx y página web: www.zooaventuras.mx.

La vigencia de la presente Carta Compromiso es a partir del día de la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2024.

En toda relación comercial de compra y venta o contratación de algún bien o servicio deriva del presente acuerdo de voluntades se deslinda al **ISSFAM** de cualquier responsabilidad por las reclamaciones quejas o actos que llegan a presentarse por parte "LOS BENEFICIARIOS" en contra de la empresa **Operadora de Juegos y Diversión 2000, S.A. de C.V.**, ya que únicamente actúa como difusor de los servicios y de puntos ofertados por la empresa por lo tanto no asume ninguna responsabilidad civil laboral penal y de ningún tipo.

Operadora de Juegos y Diversiones 2000 S.A. de C.V.
Jesús del Monte 271, Piso 6, oficina 2
Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52764



Zoo Aventuras / Zoológico de Chapultepec
1ª sección del Bosque de Chapultepec s/n
Col. San Miguel Chapultepec, CDMX, C.P. 11850
55-1451-0162
www.zooaventuras.mx

La empresa proporcionará la información siguiente:

- Enviar en forma mensual, vía electrónica al correo que nos indiquen, las actualizaciones de los beneficios que se podrán otorgar a los usuarios, aceptando mi representada los programas sociales y recreativos conforme a su normativa aplicable.
- Entregar al correo electrónico de su contacto en el ISSFAM, los reportes mensuales de "LOS BENEFICIARIOS" y descuentos otorgados para fines estadísticos.
- A no utilizar la marca y diseño en su publicidad sin autorización, toda vez que estaría infringiendo los derechos de propiedad industrial, pudiendo ser acreedor a una sanción, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Comunicar al responsable de ISSFAM mediante el correo electrónico señalado, con un mínimo de 30 días naturales de anticipación, los cambios o cancelaciones a las ofertas, promociones o beneficios otorgados.

En toda relación comercial de algún bien o servicio derivada de la presente Carta Compromiso, se deslinda al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), de cualquier responsabilidad por las reclamaciones, quejas o actos que llegaran a presentarse por parte de los "BENEFICIARIOS" en contra de la empresa **Operadora de Juegos y Diversiones 2000, S.A. de C.V. "Zoo Aventuras Chapultepec"**, ya que éste únicamente actúa como difusor de los servicios y descuentos ofertados por la empresa, por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad civil, laboral, penal y de ningún tipo.

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales, debiendo las partes guardar la debida confidencialidad de los datos personales que recaban de la otra parte.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Guillermo Harada Zagoya
Representante Legal
Operadora de Juegos y Diversiones 2000 S.A. de C.V.

Operadora de Juegos y Diversiones 2000 S.A. de C.V.
Jesús del Monte 271, Piso 6, oficina 2
Col. Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52764